



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE
Nombre de la Asignatura	PSICOLOGÍA JURÍDICA DE LA VICTIMIZACIÓN INFANTIL
Código	6728
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura ANGEL MARIA PRIETO REDIN	Área/Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL/PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	aprieto@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Jueves	09:00- 11:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	Atención en Despacho de tutorías, Edificio Saavedra Fajardo
		Primer Cuatrimestre	Viernes	09:00- 11:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	Atención en Despacho de tutorías, Edificio Saavedra Fajardo
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	09:00- 11:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	
		Segundo Cuatrimestre	Martes	09:00- 11:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	11:00- 13:00	868887698, Facultad de Psicología B1.4.009	
EUGENIA PIÑERO RUIZ	Área/Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN/ PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				



Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	eugeniapr@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	09:00- 12:00		Tutoría presencial, electrónica o videotutoría síncrona. Se ruega cita previa.
FABIAN VILLALBA GIL Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO/ PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	fabian.villalba@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Primer Cuatrimestre	Martes	12:00- 15:00		

## 2. Presentación

En esta asignatura se tratará la perspectiva psicológica forense de las formas más habituales de victimización infantil: el maltrato físico, la negligencia y el abuso sexual. Se prestará una especial atención a las técnicas de entrevista forense a menores ya que son la principal herramienta para la intervención y evaluación forense. Además, se tratará la evaluación de la credibilidad del testimonio infantil.



### 3. Condiciones de acceso a la asignatura

#### 3.1 Incompatibilidades

No consta

#### 3.2 Recomendaciones

### 4. Competencias

#### 4.1 Competencias Básicas

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Adquirir los conocimientos de nivel avanzado, que definen la psicología jurídica y forense, incluyendo sus teorías y subáreas de aplicación.
- CG3. Conocer, y actuar de manera consistente con las directrices deontológicas que son específicas y características de la evaluación e intervención en Psicología Jurídica y Forense
- CG4. Adquirir las capacidades necesarias para el desarrollo de funciones de intervención psicológica y social en el ámbito judicial y forense.
- CG5. Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y técnicas adecuados para la evaluación psicológica forense y en contextos jurídicos.
- CG13. Demostrar conocimiento avanzado de la investigación en psicología jurídica y forense, así como manejo de estrategias avanzadas de investigación.
- CE5. Adquirir habilidades necesarias para realizar una entrevista forense
- CE6. Ser capaz de elaborar y redactar un informe pericial de algún ámbito de intervención de la psicología Jurídica
- CE7. Capacidad para declarar como experto de manera clara, articulada y consistente con las directrices éticas y de buenas prácticas.

#### 4.3 Competencias transversales y de materia



## 5. Contenidos

TEMA 1. Victimización infantil: conceptualización y epidemiología

TEMA 2. Formas de maltrato infantil

TEMA 3. Evaluación del maltrato, el abandono y la negligencia

TEMA 4. Abuso sexual infantil: definición y ecología

TEMA 5. Evaluación del abuso sexual infantil

- La entrevista forense en el abuso sexual infantil
- Evaluación de la credibilidad del testimonio infantil
- Informes forenses en abuso sexual infantil

## PRÁCTICAS

Práctica 1. Deontología y ética profesional: análisis de casos: Relacionada con los contenidos Tema 5

A partir de una selección de casos de buena y mala praxis profesional se discuten las particularidades éticas del trabajo en psicología forense con menores. Se discutirán los aspectos deontológicos, pero también los que tienen que ver con el abordaje de casos de abuso sexual infantil.

Práctica 2. Entrevistas investigativas sobre abuso sexual infantil: Relacionada con los contenidos Tema 5

Entrevistas investigativas a menores

Objetivo:

El objetivo de la práctica es preparar al estudiante para que sea capaz de planificar, conducir y analizar una entrevista investigativa a menores en un entorno de simulación de un caso de abuso sexual infantil.

Objetivos de aprendizaje:

- Practicar el protocolo NICHD de entrevista investigativa
- Valorar la calidad de una entrevista investigativa

Metodología

Se utilizará un procedimiento de simulación mediante el cual,

- Niños de 5 a 11 años son reclutados en sus colegios (para participar en una sesión de juegos con un/a monitor/a de tiempo libre. En esta sesión se realizarán diferentes actividades que conllevan comportamientos como tocarse, ponerse y quitarse un disfraz, interactuar verbalmente, etc. Esta sesión se registra en video.
- Trascurridos aproximadamente diez días, el estudiante deberá realizar entrevistas investigativas sobre estas actividades, registrarlas en audio y transcribirlas para su posterior análisis y valoración.
- Todas estas actividades se realizarán tras obtener la autorización de las direcciones escolares y del consentimiento informado de sus progenitores y/o tutores.
- Realizada la entrevista, el estudiante deberá transcribirla y analizar su calidad codificando el tipo de preguntas empleadas y la cantidad de detalles informados por el niño.



### Cronograma

Esta actividad se realizará durante las semanas 5 a 8 del curso

#### Práctica 3. Evaluación de la credibilidad infantil: Relacionada con los contenidos Tema 5

Valoración de la credibilidad del testimonio infantil

##### Objetivo:

Se pretende que el estudiante se familiarice, practique y comience a manejar el Statement Validity Analysis, un método de valoración de la credibilidad infantil basado en el análisis de contenido del testimonio.

##### Resultados de aprendizaje:

- Entender la lógica y el procedimiento a seguir en el Statement Validity Análisis: sus utilidades y limitaciones.
- Practicar el análisis de contenido basado en criterios para valorar el testimonio infantil.
- Reconocer, identificar y discriminar los diferentes criterios del CBCA.

##### Metodología:

A partir la(s) entrevista(s) realizadas, cada estudiante elegirá una de las transcripciones para realizar el resto de las actividades prácticas. La primera consistirá en analizar su contenido a partir de los criterios de credibilidad (CBCA) del Statement Validity Analysis.

##### Cronograma:

Esta actividad se estima que se realizará durante las semanas 9 a 11 del curso.

#### Práctica 4. Elaboración y defensa de un informe forense: Relacionada con los contenidos Tema 5

Elaboración y defensa pública de un informe forense

##### Objetivo:

Se pretende que el estudiante sea capaz de, con los datos disponibles, elaborar un informe sobre la credibilidad del testimonio infantil y que lo defienda públicamente de manera semejante a como ocurriría en un juicio real.

##### Objetivos de aprendizaje:

- Practicar la redacción y ratificación pública de un informe psicológico pericial

##### Metodología:

El estudiante deberá redactar y defender ante un panel de expertos su informe sobre la credibilidad del testimonio infantil. Se tendrá en cuenta tanto su redacción formal como su defensa oral.

##### Cronograma:

La práctica se realizará durante las semanas 12 a 14 del curso. La defensa pública necesariamente en la última semana del curso.



## 6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica (clase magistral)	Exposición y discusión de contenidos teórico/prácticos sobre los contenidos de la asignatura	46	40	86.00
Tutorías formativas individualizadas	Supervisión de la realización de entrevistas forenses simuladas.	1	4	5.00
Seminarios especializados	Sesiones especializadas en temas de especial relevancia o interés.	6	12	18.00
Exposición y discusión de trabajos	Defensa pública de un informe forense.	1	10	11.00
Prácticas externas	Realización de entrevistas a menores	6	24	30.00
Nueva Actividad				
	Total	60	90	150

### Docencia en presencialidad adaptada

- La docencia en presencialidad adaptada deberá seguir lo dictado en el PLAN DE CONTINGENCIA 4, aprobado por la Facultad de Psicología

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica-y-forense//2021-22#horarios>



## 8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La prueba consistirá en un examen con preguntas de formato de respuesta verdadero/falso</li> <li>• El criterio de corrección será: aciertos-errores.</li> <li>• Esta evaluación se considera obligatoria</li> </ul>
Ponderación	40
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante elaborará un informe forense a partir de la entrevista realizada a un menor.</li> <li>• Esta evaluación se considera obligatoria</li> <li>• Criterios de valoración: <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Se empleará una rúbrica de evaluación que contemplará el aspecto formal del informe, la adecuación de sus contenidos, el ajuste entre los objetivos, la metodología empleada y las conclusiones así como la corrección de la expresión.</li> <li>☞ El estudiante conocerá de antemano los criterios de evaluación y su peso en la valoración global</li> </ul> </li> </ul>
Ponderación	30



Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante deberá ratificar en público su informe forense, y para ello deberá: <ul style="list-style-type: none"> <li>✂ Exponerlo oralmente ante un tribunal elegido para ello</li> <li>✂ Contestar a las preguntas que se le formulen</li> </ul> </li> <li>• Esta evaluación se considera obligatoria.</li> <li>• Criterios de corrección: <ul style="list-style-type: none"> <li>✂ Se empleará una rúbrica de observación que valorará la corrección al exponer y la eficacia a la hora de responder a las preguntas</li> <li>✂ El estudiante conocerá de antemano los criterios específicos y su ponderación de cara a la valoración global.</li> </ul> </li> </ul>
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros y otras actividades virtuales.
Criterios de Valoración	Se valorará el rendimiento del estudiante en la realización de la entrevista forense a un menor. Para ello se empleará una rúbrica de observación que valorará la calidad de las preguntas empleadas así como la completitud del recuerdo suscitado en el menor, medido en cantidad de detalles recordados.
Ponderación	10

## Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica-y-forense//2021-22#examenes>

## 9. Resultados del Aprendizaje



## 10. Bibliografía

### Bibliografía Básica

-  Cantón, J. y Cortés, M. R. (1997). Malos tratos y abuso sexual infantil. Causas, consecuencias e intervención. Madrid. Siglo XXI
-  Cantón, J. Cortés, D., & Justicia, F. (2008). Afrontamiento del abuso sexual infantil y ajuste psicológico a largo plazo. *Psicothema*, 20(4), 509-515.
-  Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración y Dirección General de Familia y Menor. (2008). Maltrato infantil: protocolos de actuación (2ª. ed.)

### Bibliografía Complementaria

-  Echeburúa, E. y De Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12, 75-82.
-  Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (1998). Abuso sexual en la infancia. En M.A. Vallejo (Ed). *Manual de terapia de conducta*, vol.2. Madrid, España: Dykinson.
-  López, F., González, E., y Orgaz, B. (2012). La conducta sexual infantil como indicador de abusos sexuales: los criterios y sesgos de los profesionales. *Psicothema*, 24 (3), 402-409.
-  López, F., Hernández, A., y Carpintero, E. (1995). Los abusos sexuales de menores: concepto, prevalencia y efectos. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 77-98.
-  López, F., Martín, M.J., y Fuertes, A. (1995). Prevalencia y consecuencias del abuso sexual al menor en España. *Child Abuse and Neglect*, 19, 1039-1050. (Acceso en el listado A/Z de revistas electrónicas de la UMU)
-  Moreno, J.M. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e investigación en psicología*, 11(2), 271-292.
-  Pereda, N. (2009). Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30(2), 135-144.
-  Sanmartín, J. (2005). *Violencia contra niños*. Barcelona, España: Ariel.
-  Köhnken, G., Manzanero, A. L., & Scott, M. T. (2015). Análisis de la validez de las declaraciones: mitos y limitaciones. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 13-19. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.004>



-  Scott, M. T., Manzanero, A. L., Muñoz, J. M., & Köhnken, G. (2014). Admisibilidad en contextos forenses de indicadores clínicos para la detección del abuso sexual infantil. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1), 57-63. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.08.001>
-  Lamb, M. E., Hershkowitz, I., Orbach, Y., & Esplin, W. (2007). *Tell me what happened: Structured investigative interviews of child victims and witnesses*. Wiley, Chichester, UK.
-  Lamb, M. E., La Rooy, D. J., Malloy, L. C., & Katz, C. (2010). *Children's testimony: A handbook of psychological research and forensic practice*. John Wiley & Sons. Chichester. UK.
-  O'Donohue, W. T., & Fanetti, M. (2016). *Forensic interviews regarding child sexual abuse. A guide to evidence-based practice*. Springer International Publishing. Switzerland.
-  Pipe, M. E., Lamb, M. E., Orbach, Y., & Cedeberg, A. C. (2007). *Child sexual abuse: disclosure, delay and denial*. Routledge. New York.
-  Save the children (2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales*. Save the Children

## 11. Observaciones y recomendaciones

### Materiales de elaboración propia

Como apoyo para la preparación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, el estudiante cuenta con materiales de elaboración propia, que están disponibles en el Aula Virtual y que constituirán la base sobre la que se realizará la evaluación de contenidos teóricos.

### Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de realizar una entrevista investigativa a un menor
- Conocer y dominar el tratamiento penal y las características del abuso sexual infantil en nuestro país.
- Entender y ser capaz de realizar una valoración de la credibilidad del testimonio infantil. Entender y considerar sus limitaciones.
- Ser capaz de realizar un informe forense y de defenderlo públicamente con solvencia.

### Cronograma

En la tabla anexa se presenta la estimación de la distribución temporal de los contenidos teóricos y las prácticas/seminarios.



	Teoría	Prácticas
Semana 1	Temas 1 y 2	
Semana 2	Tema 3	
Semana 3	Tema 5: La entrevista forense	
Semana 4	Tema 5: La entrevista forense	
Semana 5	Tema 4: ASI: definición y ecología	Práctica protocolo NICHHD
Semana 6	Tema 4: ASI: definición y ecología	
Semana 7	Tema 5: La entrevista forense	
Semana 8	Tema 5: La entrevista forense	
Semana 9	Tema 5: Valoración de la credibilidad	Práctica valoración credibilidad infantil
Semana 10	Tema 5: Valoración de la credibilidad	
Semana 11	Tema 5: Valoración de la credibilidad	
Semana 12	Tema 6: El Informe forense	Práctica elaboración informes forenses
Semana 13	Tema 6: El informe forense	
Semana 14	Tema 6: El Informe forense	Defensa pública del informe

Evaluación: aspectos globales

- Una nota inferior a 4,5 en la prueba de contenidos teóricos implica automáticamente la no superación de la asignatura y, por tanto, la necesidad de repetir el examen. Por encima de ese valor, la nota del examen se promediará con la de las prácticas/seminarios, permitiendo, en su caso, superar la asignatura.
- Si el estudiante documenta suficientemente la existencia de causas sobrevenidas que le impidan realizar las actividades voluntarias de evaluación continua, tendrá derecho a una prueba de evaluación global, que consistirá en una prueba de preguntas de respuesta múltiple y preguntas de respuestas cortas. Esta prueba se realizará preferiblemente de modo presencial y en el calendario oficial de exámenes, salvo que las condiciones sanitarias o de indisponibilidad de aulas lo impidan.



### Evaluación de trabajos

- La realización de trabajos se considera una evaluación continua de naturaleza optativa.
- La convocatoria de los trabajos y su presentación (siempre en formato PDF) se canalizará a través del Aula Virtual, pero el estudiante deberá presentar una copia a través de la Web [turnitin.com](https://turnitin.com) para valorar la originalidad del trabajo.
- El plagio en los trabajos de seminarios o en los informes implicará un suspenso automático en la actividad. El estudiante podrá ser sancionado mediante la apertura del consiguiente expediente. Se considera que un trabajo es plagiado cuando un 25% o más de su contenido (excluyendo citas y bibliografía) se ha copiado de otra(s) fuente(s).
- No se admitirán actividades o trabajos presentados fuera de los plazos establecidos para ello. También se excluye la posibilidad de volver a presentar trabajos para subir nota.
- Los criterios de corrección consistirán en una rúbrica de corrección que valorará aspectos formales y de contenido del trabajo del estudiante, así como una valoración de su capacidad de expresión escrita.

### Necesidades educativas especiales

- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### Adaptaciones curriculares específicas

Si hay alguna circunstancia especial laboral o dedicación a tiempo parcial, el estudiante interesado debe comunicarlo al profesorado al inicio de las clases.